OFICIO N° 70262
INC.: solicitud

lrg/mkr
S.135°/368

VALPARAÍSO, 21 de enero de 2021

La Diputada señora KARIN LUCK URBAN, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la denuncia de una empresa vinculada al área de la salud de la comuna de Las Condes, que habría comercializado un conjunto de documentos que acreditaban la obtención de un resultado negativo en el examen PCR sin haberse realizado siquiera, particularmente sobre la clausura del lugar, y el estado en que se encuentra el sumario sanitario correspondiente, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 0E59856B52BF80CC

DE: **KARIN LUCK URBAN,**
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

A: **SRA. SEREMI DE SALUD DE LA REGIÓN METROPOLITANA**

MATERIA: **LO QUE INDICA**

Se ha hecho de público conocimiento la denuncia de una empresa vinculada al área de la salud que habría comercializado un conjunto de documentos que acreditaban la obtención de un resultado negativo tras la toma de muestra del examen PCR, toma de muestra que no se realizaba.

Esta empresa habría cobrado un valor de $60.000.- por cada certificado y habría operado durante meses en la intersección de las calles Mariano Sánchez Fontecilla e Isabel La Católica, comuna de Las Condes, Santiago.

Se anunció por usted la clausura del lugar de funcionamiento de la compañía e inició el sumario sanitario correspondiente.

Por lo anterior es que vengo en solicitar se informe en detalle sobre la clausura efectiva del lugar, si se instruyó el sumario sanitario correspondiente y el estado del mismo, si se realizó alguna denuncia al colegio médico de existir profesionales involucrados, información respecto a la revocación de la patente y los permisos municipales por efectuar comercio ilegal y todo lo que usted ha ordenado considerandolo pertinente en la esfera de sus atribuciones.

KARIN LUCK URBAN
H. Diputada de la Republica

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. KARIN LUCK U.

OFICINA
CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
20-01-2021
22:00
VIRTUAL